

I. MUNICIPALIDAD DE REQUINOA

DECRETO ALCALDICIO N° 2955 /

**AUTORIZA REBAJAR POR PAGO EN
CONTRIBUCIONES DERECHOS ASEO DOMICILIARIO.**

REQUINOA, 08 de Noviembre de 2011.

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente :

CONSIDERANDO :

El Memo N° 503 de fecha 04.11.2011 del Departamento de Rentas Municipales, mediante el cual solicita rebajar de la contabilidad año 2008, 2009, 2010 y 2011 el Rol N° 04-10, del contribuyente Sr. Osorio Peñaloza Arnaldo, RUT N° 1.435.321-6, domiciliado Schiell N° 61, comuna de Requinoa, por derechos de aseo domiciliario, lo anterior por cancelar estos derechos en las contribuciones. Adjunta antecedentes.

El Decreto Alcaldicio N° 3103 de fecha 24.12.2010, que aprueba el Presupuesto Municipal año 2011.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior año 2006.

DECRETO :

AUTORIZASE rebajar de la Contabilidad año 2008, 2009, 2010 y 2011 el Rol N° 04-10, del contribuyente Sr. Osorio Peñaloza Arnaldo, RUT N° 1.435.321-6, domiciliado Schiell N° 61, comuna de Requinoa, por derechos de aseo domiciliario, lo anterior por cancelar estos derechos en las contribuciones.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.



**MARTA A. VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL**

ASV/MAVS/OLP/RUM/avc.

DISTRIBUCIÓN :

Secretaría Municipal (2) ✓
Dirección Adm. y Finanzas (1)
Depto. de Rentas (1)
Derechos Aseo (1)
Archivo



**ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE**